

DECRETO ALCALDICIO N° 1116 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 03 MAYO 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 493 de fecha 25 de Abril de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 97 de fecha 25 de Abril de 2011, Escuela Especial, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS", con cargo a Recursos Taller Laboral, Escuela Especial, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Mayo 2010.

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos Taller Laboral, Escuela Especial, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE